



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054 Fecha (dd/mm/aaaa): 06/04/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00025 02	Ejecutivo	JONATHAN JULIAN ARIZA MARIN	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACIONES ESSI SAS	Auto Requiere Apoderado Parte demandante para que en el término de diez (10) días, acredite la fecha de reintegro de JONATHAN JULIAN ARIZA MARIN a SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACIONES S.A.S. -ESSI S.A.S., el salario a devengar desde la fecha del despido, esto es, 30 de noviembre de 2.019 a la fecha de reintegro y los factores salariales a los que tiene derecho tales como salario, primas legales o extra legales, salario con el que se han de liquidar las prestaciones sociales, toda vez que, es carga de tal parte, teniendo en cuenta que es quien solicita se libre mandamiento de pago en contra del demandado y dado que ya le fue comunicado por parte de la sociedad demandada acerca del reintegro del demandante.	05/04/2022		
68001 31 05 003 2021 00399 00	Ordinario	WILSON YEZID OROSTEGUI	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA SAS	Auto admite demanda	05/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00022 00	Ejecutivo	JUVENAL DAVID BARON CARDENAS	INTEGRAL MANAGEMENT SYSTEM IMS SAS	Auto decreta medida cautelar	05/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00029 00	Ordinario	ROSA PEREZ TORRES	CLAUDIA JULIANA PEÑA GARCIA	Auto admite demanda	05/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00050 00	Ordinario	ABRAHAM JOSE SERRANO PRADOS	MARTHA LILIANA REY RIOS Y OTRO	Auto admite demanda	05/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00064 00	Ordinario	ABELARDO SUAREZ SANTANDER	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA REVITEC SA	Auto admite demanda	05/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00067 00	Ordinario	MARIA ISABEL VILLAMIZAR RINCON	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	05/04/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00079 00		Ordinario	OLGA LUCIA LONDOÑO MORENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda	05/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00083 00		Ordinario	GERMAN ERNESTO LEON INFANTE	PROTECCION SA	Auto admite demanda	05/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00091 00		Ordinario	LUZ ANGELA BARRIGA TABORDO	FENIX CONSTRUCCIONES SA EN REORGANIZACION	Auto admite demanda	05/04/2022		
68001 31 05 003 2022 00094 00		Ordinario	OSTACIO OCHOA BASTIDAS	PROTECCION SA	Auto admite demanda	05/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO